

REQUISITOS GENERALES

- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente (participantes de la operación)
- Fotocopia de NIT (si corresponde)
- Fotocopia de Factura de luz, agua y/o gas domiciliario con antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de solicitud
- Croquis del domicilio (cuando se haya cambiado de domicilio)
- Croquis del trabajo y/o actividad (cuando se haya cambiado de dirección)
- Respaldo de activos (para nuevos activos adquiridos posterior a fecha de desembolso)
- Respaldo de pasivos directos en el sistema financiero (para nuevos pasivos adquiridos posterior a la fecha de desembolso)

Pueden ser: Plan de Pagos o extracto del crédito o último comprobante de pago o certificado de la entidad financiera

- Extracto de Gestora con antigüedad máxima de 30 días previos a la fecha de recepción de formulario (socios dependientes).
- Boleta de pago del último mes o Extracto de cuenta donde se abona sueldo o certificado de trabajo que indique antigüedad y sueldo (socios dependientes).

EN CUANTO A LAS GARANTIAS

CRÉDITOS CON GARANTÍA PRENDARIA

• Respaldo fotográfico de la existencia de los bienes en garantía (a verificación)

CRÉDITOS CON GARANTÍA PERSONAL

Participación obligatoria.

CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE BIEN INMUEBLE

• Información rápida de la Oficina de Derechos Reales, con antigüedad no mayor a siete (7) días previos a la solicitud de reprogramación/refinanciamiento.

CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE VEHÍCULOS

- Respaldo fotográfico de la existencia del vehículo
- Documento que acredite la existencia de gravamen y/o trámite pendiente con antigüedad no mayor a siete (7) días previos a la solicitud de reprogramación/refinanciamiento (certificado de gravamen, etc)